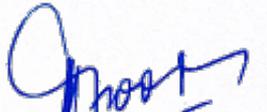




Villa Mercedes (SL), 29 de octubre de 2024


Tte. María Ester Bazan
c/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:1140/2023** mediante el cual el Departamento de Ciencias Básicas y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación solicitan iniciar las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura Lenguaje Teatral, Corporal y Aprendizaje para las Carreras: Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria, a fines de cubrir la vacancia producida por la renuncia del docente Licenciado QUARIN Maximiliano Nicolás, mediante Resolución Rectoral N° 374/2023, y;



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo de Departamento de Ciencias Básicas N° 8/2024 se aprobó la convocatoria a inscripción de aspirantes, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura Lenguaje Teatral, Corporal y Aprendizaje para las Carreras: Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria.

Que finalizado el plazo de inscripción establecido, Mesa de Entrada informa que no se acreditó ningún inscripto.

Que Dirección de concurso, visto lo informado por Mesa de Entrada remite al Departamento de Ciencias Básicas para su conocimiento y prosecución del trámite.

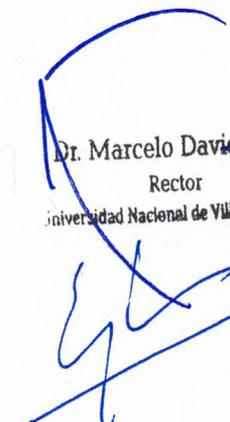
Que el Departamento de Ciencias Básicas propone ampliar el plazo de Inscripción a los efectos de garantizar el correcto dictado de clases desde el 7 al 14 de noviembre del 2024 remitiendo el expediente a Asesoría Legal y Técnica.

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que el Rector presta conformidad visto lo actuado en el presente, y remite a Dirección de Despacho para emitir el acto administrativo correspondiente.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto al presente.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 560/2024


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR el plazo de inscripción del llamado a Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura: LENGUAJE TEATRAL, CORPORAL Y APRENDIZAJE para las Carreras de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria, conforme a la Resolución de Consejo de Departamento de Ciencias Básicas N° 8/2024.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER un nuevo plazo de inscripción desde el 7 al 14 de noviembre del 2024 del 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 560/2024

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

